

LUNES, 9 DE MARZO DE 2020 - BOC NÚM. 47

## AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE DE RIOMIERA

**CVE-2020-1785** *Información pública de solicitud de autorización para rehabilitación con aumento de volumen y cambio de uso de cabaña en parcela 110, polígono 3 (Ficha 354 del Catálogo de Edificaciones en Suelo Rústico). Expediente 25/2020.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.1.b) de la Ley de Cantabria 3/2012, de 21 de junio, por la que se modifica la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete a información pública, por plazo de quince días, contado a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial de Cantabria", el expediente promovido por don David Ortega Román, para rehabilitación con aumento de volumen y cambio de uso de cabaña, en suelo rústico de San Roque de Riomiera, parcela 110 del polígono 3 (Ficha 354 del Catálogo de Edificaciones en Suelo Rústico).

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo en este Ayuntamiento.

San Roque de Riomiera, 17 de febrero de 2020.

El alcalde,  
Antonio Fernández Diego.

[2020/1785](#)